



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 3578

Quintero 05 SET. 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **JUAN ARTURO TRONCOSO GONZALEZ**, cedula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de Almacenes Pequeños (Venta de Alimentos) en local ubicado en Los Tilos N°1230 Loncura, Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de Almacenes pequeños (Venta de Alimentos) a **JUAN ARTURO TRONCOSO GONZALEZ**, ubicado en Los Tilos N° 1230 Loncura, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Dirección de Administración y Finanzas
 3. Secretaría Municipal
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIMP/BVP/afo